

Guayaquil, marzo 21 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 101806

Señores
ASESORIA DE SERVICIOS NAVALES ASERNAVAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2016.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2017, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **ASESORIA DE SERVICIOS NAVALES ASERNAVAL S.A.**

Atentamente,


Mayra Durango
Comisario